

# II Congreso Internacional de Educación Domiciliaria y Hospitalaria Mendoza – República Argentina 23, 24 y 25 de octubre de 2019

#### Primera Circular

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo tiene el agrado de invitar al *II Congreso Internacional de Educación Hospitalaria y Domiciliaria*, organizado por la Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa, que se realizará los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019, en su sede sita en el Campus de la Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letra de la Provincia de Mendoza – República Argentina. Este encuentro convoca a las distintas instituciones educativas relacionadas con la enseñanza obligatoria, universidades de gestión estatal y privada argentinas y extranjeras, docentes, gestores educativos, estudiantes de la formación docente y agentes de la salud relacionados con la temática del Congreso.

## 1. Institución Organizadora: Facultad de Filosofía y Letras – UNCuyo

## 2. Comité Organizador

- Dra. Marisa Fazio (Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa)
- Dr. Dante Ramaglia (Secretaría de Investigación)
- Dra. Fabiana Varela (Secretaría de Extensión Universitaria)
- Mgter Viviana Ceverino (Secretaría de Gestión Estudiantil)
- Prof. Lic. y Esp. Fabiana Matus (Coordinadora de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria – Diplomatura en Gestión y Docencia de las Modalidades del Sistema Educativo Argentino- FFyL-UNCuyo)
- Prof. Lic. y Esp. Miriam Fernández (Docente de Política y Legislación Educativa FFyL-UNCuyo)



- Prof. Verónica Moya (Docente de la Diplomatura en Gestión y Docencia de las Modalidades del Sistema Educativo Argentino. Modalidad: Hospitalaria y Domiciliaria. Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo)
- Prof. Mónica Moya (Docente de la Diplomatura en Gestión y Docencia de las Modalidades del Sistema Educativo Argentino. Modalidad: Hospitalaria y Domiciliaria. Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo)
- Prof. Patricia Aldeco (Docente de la Diplomatura en Gestión y Docencia de las Modalidades del Sistema Educativo Argentino. Modalidad: Hospitalaria y Domiciliaria. Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo)

## 3. Comité Académico

- Dra. Sylvia Riquelme Acuña. Presidenta de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad (R.E.D.L.A.C.E.H.).
- Dra. Verónica Violantholz. Directora del Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Profesora titular de la Facultad de Educación –Universidad de Barcelona.
- Lic. Gloria María Paniagua Soto: Coordinadora de la Especialización en Pedagogía Hospitalaria y Domiciliaria de la Universidad Santa Paula en Costa Rica. Miembro fundador y Directora de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad. (R.E.D.L.A.C.E.H.)
- Dra. Olga Lizasoáin Rumeu. Vicedecana de la Facultad de Educación de la Universidad de Navarra -España. Referente en Pedagogía Hospitalaria.
- Lic. Yeny Pilar González: Licenciada en Pedagogía Infantil. Docente de Integración
  Tecnológica en Educación en UCES- Buenos Aires- Argentina.
- Prof. Selva Cafarati: Especialista y referente de la Modalidad Hospitalaria y Domiciliaria del Ministerio de Educación Nacional. Argentina.



- Prof. Lic. y Esp. Fabiana Matus. Coordinadora de la Modalidad de Educación Domiciliaria
  y Hospitalaria Diplomatura en Gestión y Docencia de las Modalidades del Sistema
  Educativo Argentino. Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo.
- Dra. Marisa Fazio. Secretaria de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa. Docente de la cátedra de Política y Legislación Educativa y Educación Comparada. Coordinadora General de la Diplomatura en Gestión y Docencia de las Modalidades del Sistema Educativo Argentino. Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo.
- Prof. Esp. Miriam Fernández. Docente de la cátedra de Política y Legislación Educativa,
  FFyL-UNCuyo. Coordinadora Pedagógica de la Diplomatura en Gestión y Docencia en las Modalidades del Sistema Educativo Argentino. Facultad de Filosofía y Letras.
  UNCuyo.

#### 4. Asistentes

- Srta. Daiana Costa
- Srta. Lucía Torres

#### 5. Fundamentación

La sanción de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 instala un nuevo paradigma educativo, que da lugar a pensar y ubicar nuevas formas de dar respuestas a las necesidades de sujetos y contextos para garantizar el derecho a la educación, a partir de la conformación de diferentes Modalidades con otro sentido. De esta forma con la Educación Hospitalaria y Domiciliaria se busca sostener la escolaridad de los sujetos que han enfermado invirtiendo el formato de una escuela dispuesta a ir en su búsqueda para resguardar su trayectoria educativa, llegando así a contextos situados en instituciones de salud o en los propios domicilios de los alumnos que llevan a cabo su reposo. Es así que la Educación Domiciliaria y Hospitalaria es formalmente definida como una modalidad del Sistema Educativo Nacional, una opción organizativa y/o curricular de la educación común, que se propone escolarizar a los sujetos que no han completado los niveles obligatorios que, por haber enfermado se encuentren imposibilitados de concurrir a la escuela,



asegurando dentro de sus fines y objetivos una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades.

## 6. La Educación Domiciliaria y Hospitalaria tiene Historia

La educación domiciliaria y hospitalaria tiene un extenso recorrido histórico en nuestro país. Surge en la mayoría de las provincias dentro del ámbito hospitalario, intentando paliar los efectos generados por la epidemia de poliomielitis que afectó al país en la década del 50.

Más allá de los denominadores comunes que constituyen la modalidad en las distintas jurisdicciones, se observan características propias de cada lugar y región, otorgadas por su distribución poblacional, su historia, su geografía, su sistema sanitario, su contexto epidemiológico, cultural, político y económico.

El 1 de abril de 1922, en la ciudad de Buenos Aires, por iniciativa del Dr. Ricardo Gutiérrez se nombra la primera maestra en el Hospital de Niños, integrante de la Sociedad de Beneficencia Porteña. Ese mismo año se incorporan dos maestras más.

El 15 de septiembre de 1939 fue creada la primer escuela hospitalaria del país, "Dr. Silvestre Peña y Lillo", en el Hospital Emilio Civit de la ciudad de Mendoza.

A partir de ese momento, la educación domiciliaria y hospitalaria comienza a surgir en las diferentes jurisdicciones. Es así que en la ciudad de Buenos Aires, en el año 1946, el Consejo Nacional de Educación autoriza el funcionamiento de una escuela de enseñanza primaria, sumándose un año más tarde la provincia de Buenos Aires (distrito Morón) y así, sucesivamente, San Juan (1947), Santiago del Estero (1950), Tucumán (1954), Misiones (1954), Salta (1957), Chubut (1959), Córdoba (1960), Jujuy (1960), Entre Ríos (1962), Formosa (1970), Chaco (1970), Santa Fe (Rosario - 1972), Neuquén (1978), Santa Cruz (1984), Catamarca (1994), La Pampa (1998), Corrientes (2004), Tierra del Fuego (2011) y La Rioja (2011).

La educación de los sujetos que atraviesan una situación de enfermedad tiene su origen en las experiencias llevadas a cabo en distintos países del mundo (1939-1945) dentro del contexto hospitalario.

Bajo la denominación de Pedagogía Hospitalaria, estas experiencias nacen en los hospitales europeos como una disciplina subsidiaria del campo de la salud, con una fuerte



impronta terapéutica y recreativa, destinada a asumir y tramitar los efectos subjetivos consecuentes de las diferentes prácticas médicas en el marco de la hospitalización.

Es importante destacar que el propósito de este Congreso consiste en generar una red mixta de trabajo entre universidades y organizaciones nacionales e internacionales para una mejor institucionalización de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria, como modalidad educativa en América Latina y El Caribe, en todos sus espacios de desarrollo tanto desde la gestión como desde la docencia.

Como así también se buscará generar un espacio de intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras en la modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria que permita un enriquecimiento de las prácticas educativas en todos los niveles del sistema educativo desde una perspectiva comparada.

De esta forma se podrá favorecer contactos entre centros educativos, científicos y de salud nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Como así también se facilitará el intercambio de información entre centros de educación superior y organizaciones sobre la gestión de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria con el fin de compartir experiencias, intereses y problemáticas comunes que fortalezcan principalmente la formación docente.

### 7. Ejes temáticos

- La Educación Domiciliaria y Hospitalaria como acontecimiento ético: inclusión y equidad.
- El sujeto de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria: características y contextos del hecho educativo.
- -El perfil del docente domiciliario y hospitalario y su formación permanente.
- -Propuestas y estrategias pedagógicas innovadoras en el ámbito educativo domiciliario y hospitalario.



- La transversalidad de la modalidad de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria en todos los niveles del sistema educativo.
- La Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria dentro de las políticas educativas nacionales e internacionales. El derecho a la educación.
- Inclusión de las tecnologías en las prácticas educativas domiciliarias y hospitalarias. Acercamiento de los docentes a las herramientas TIC y a las metodologías y recursos tecnológicos aplicables en domiciliaria y hospitalaria.
- -Los efectos de la enfermedad de niños, adolescentes y jóvenes en su trayectoria escolar.

## 8. Modalidad de participación

- **Ponencias**: Se podrá presentar un trabajo para exposición enmarcado en uno de los ejes temáticos señalados con anterioridad.
- Mesas de discusión: Las mismas sesionarán bajo la coordinación designada por el equipo organizador del Congreso, expertos de diferentes países y tendrán como objeto de discusión las problemáticas emergentes relacionadas con los ejes de la temática.
  - El postulante podrá optar por las dos opciones o sólo una.
- Asistente
- Participación vía streaming: Para los interesados que no puedan trasladarse a la sede del Congreso, se habilitará una plataforma en línea tanto para presentar ponencias, como para las mesas de discusión y los asistentes.

#### 9. Presentación de resúmenes

Los resúmenes deberán corresponder a alguno de los ejes temáticos propuestos, mediante lo cual se realizará una preselección de los trabajos presentados, de acuerdo a la pertinencia y claridad del tema tratado. La aceptación les será comunicada a los participantes en el término de un mes. Los trabajos deberán presentarse en español, deberán ser remitidos al correo oficial del Congreso: integracioneducativaffyl@gmail.com

Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 400 palabras, en Word, fuente Arial 12, interlineado 1.5, incluirán 5 palabras claves y los siguientes datos en el encabezado:



- Título del Congreso
- Eje temático
- Título del trabajo
- Nombre y apellido del o los expositores
- Pertenencia Institucional
- Dirección electrónica de contacto

## 10. Fecha límite para la entrega de resúmenes: 30 de junio de 2019.

Los trabajos deberán tener el mismo encabezado que los resúmenes y una extensión máxima de 4000 palabras, en Word, hoja tamaño A4, fuente Arial 12, interlineado 1.5, márgenes 2,5 cm incluidas las notas a pie de páginas. Gráficos y bibliografía al final. Las notas a pie de página se realizarán en fuente Arial 10, interlineado sencillo.

Los trabajos seleccionados serán publicados en el libro: Buenas Prácticas en Educación Hospitalaria y Domiciliaria, de la Facultad de Filosofía y Letras y con las Instituciones que avalarán el Congreso.

## 11. Fecha límite para la entrega de trabajos: 30 de setiembre de 2019.

## 12. Inscripciones

La preinscripción se hará efectiva completando en primer lugar el formulario que se encuentra en el enlace indicado al final de la circular, además para los expositores con el envío del resumen, cuya aceptación se comunicará a los participantes.

En el caso de los asistentes sólo completando el formulario.

La inscripción definitiva se realizará a través del sitio oficial del evento.

Los expositores deberán abonar su respectiva cuota para participar del Congreso,

En el caso de trabajos con más de un autor, deberá pagar cada uno su inscripción para tener su certificación individual.

## 13. Lugar de realización

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza, Argentina.



#### 14. Aranceles

Expositores nacionales: \$ 800 (pesos argentinos)

Expositores internacionales: US\$ 50 dólares

Asistentes nacionales: \$ 400 (pesos argentinos)

Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras (expositores): \$ 400 (pesos argentinos) /

(asistentes): \$ 250 (pesos argentinos).

Asistentes internacionales: US\$ 25 dólares

Estudiantes nacionales: \$ 150 (pesos argentinos)

Estudiantes internacionales: 15 dólares

## 15. Informes y contactos

La información general del Congreso y la recepción de propuestas serán atendidas desde el correo oficial: <u>integracioneducativaffyl@gmail.com</u> y el teléfono: +54 261 4135000 int. 2225

Para otras consultas también estará disponible la Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Teléfonos: +54 261 4494097

Correo electrónico: extension@ffyl.uncu.edu.ar

Página Web: www.ffyl.uncu.edu.ar/extension

Enlace de pre-inscripción: <a href="http://ffyl.uncuyo.edu.ar/inscripcion-on-line">http://ffyl.uncuyo.edu.ar/inscripcion-on-line</a>